

Al contestar cite este número



Radicado No: 20241252000022891

Bogotá D.C, 2024-01-25

Señor:

**JULIO CESAR LEGUÍA VALENCIA**

Calle 3, Diagonal 3, barrio Los Olivos

El Reten - Magdalena.

**ASUNTO: Derecho de Petición - Información y Orientación con Trámite  
SIM No. 1763884445** (Para consultas cite este número)

Respetado Señor,

Con toda atención nos permitimos informarle que hemos recibido su solicitud, de fecha 27 de noviembre de 2023, la cual ha sido registrada con el número citado en el asunto, en la que solicita realizar la búsqueda de una menor de edad.

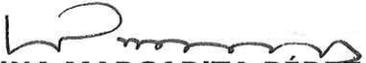
En razón a lo anterior, su solicitud fue remitida a la **Estación de Policía Rionegro (Antioquia)** y a la **Fiscalía General De La Nación**, toda vez que son las entidades encargadas de verificar la información y brindarle respuesta, dando cumplimiento al artículo 21 de la Ley 1755 del 30 de junio de 2015

Si requiere información sobre programas, trámites y servicios del ICBF, consulte nuestro portafolio de servicios en la página web, ingresando al enlace: <https://www.icbf.gov.co/portafolio-de-servicios-icbf>. También podrá solicitar Asesoría en Derecho en Familia, y/o presentar quejas, reclamos o sugerencias a través WhatsApp: 320 239 1685, de lunes a domingo, de 8:00 am a 6:00 pm, Chat ICBF, de Lunes a domingo, de 6:00 am a 8:00 pm, así mismo, podrá comunicarse con nuestra Línea Gratuita Nacional: 01-8000-91-8080 de Lunes a Viernes de 8:00 am a 5:00 pm y contactarnos a través del correo electrónico: [atencionalciudadano@icbf.gov.co](mailto:atencionalciudadano@icbf.gov.co) y en la página web [www.icbf.gov.co](http://www.icbf.gov.co), opciones: Solicitudes PQRS las 24 horas del día los siete días de la semana.

Recuerde que, si desea reportar un caso por presunta vulneración de derechos de los niños, niñas y adolescentes, lo podrá realizar a través de la Línea 141 las 24 horas del día los siete días de la semana o por cualquiera de nuestros canales de atención en los horarios anteriormente mencionados.

Finalmente, el ICBF realiza el tratamiento de datos personales **en ejercicio propio de sus funciones legales y misionalidad**, de conformidad con la Política de Tratamiento de Datos Personales del ICBF, la cual puede consultar en la página web <https://www.icbf.gov.co/>.

Cordialmente,

  
**LINA MARGARITA PÉREZ ARANGO**  
**Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto.**  
**Dirección de Servicios y Atención.**

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**  
Revisó: Diana Triana /Elaboró: Duvan Moreno / Anexo: 02 Folios

Artículo 21. Funcionario sin competencia. Si la autoridad a quien se dirige la petición no es la competente, informará de inmediato al interesado si este actúa verbalmente, o dentro de los cinco (5) días siguientes al de la recepción, si obró por escrito. Dentro del término señalado remitirá la petición al competente y enviará copia del oficio remitario al peticionario. Los términos para decidir se contarán a partir del día siguiente a la recepción de la petición por la autoridad competente.

Para que sirva de legal notificación se fija hoy a los 24 días del mes de abril de 2024, a las 08:00 A. M., por el término de 5 días hábiles de conformidad con el Decreto 491 de 2020 y el Artículo 69 Ley 1437 de 2011, advirtiendo que la presente notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

  
**Lina Margarita Pérez Arango**  
**Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto**  
**Dirección Servicios y Atención ICBF Secretaría General**

**Constancia de Desfijación:** El presente AVISO se desfija hoy \_\_\_\_\_ siendo las 05:00 P.M.

**Lina Margarita Pérez Arango**  
**Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto**  
**Dirección Servicios y Atención ICBF Secretaría General**

Al contestar cite este número



Radicado No: 202312520000319781

Bogotá D.C, 2023-12-01

Señores:

**FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN**

Correo electrónico: ges.documentalpQRS@fiscalia.gov.co

**ASUNTO: Derecho de Petición - Información y Orientación con Trámite  
SIM No. 1763884445** (Para consultas cite este número)

Respetuoso saludo,

Con toda atención nos permitimos remitir para su conocimiento y gestiones en el marco de sus competencias, la petición con fecha 27 de noviembre de 2023, presentada por el señor **JULIO CESAR LEGUÍA VALENCIA**, la cual ha quedado registrada en nuestro sistema con el número del asunto, en la que informa la desaparición de la menor de edad [REDACTED]

En razón a lo anterior y dando cumplimiento al artículo 10 de la Ley 1098 de 2006 y el artículo 21 de la Ley 1755 del 30 de junio de 2015 por medio de la cual se sustituyó el Título II de la Ley 1437 de 2011, realizamos la presente remisión.

Si requieren información sobre programas, trámites y servicios del ICBF, consulten nuestro portafolio de servicios en la página web, ingresando al enlace: <https://www.icbf.gov.co/portafolio-de-servicios-icbf>. También podrán solicitar Asesoría en Derecho en Familia, y/o presentar quejas, reclamos o sugerencias a través de la línea de WhatsApp: 320 239 1685, de lunes a domingo, de 8:00 am a 6:00 pm, Chat ICBF, de Lunes a domingo, de 6:00 am a 8:00 pm, Llamada en Línea y Videollamada, de Lunes a Sábado, de 6:00 am a 8:00 pm, así mismo, podrán comunicarse con nuestra Línea Gratuita Nacional: 01-8000-91-8080 de Lunes a Viernes de 8:00 am a 5:00 pm y contactarnos a través del correo electrónico: [atencionalciudadano@icbf.gov.co](mailto:atencionalciudadano@icbf.gov.co) y en la página

web [www.icbf.gov.co](http://www.icbf.gov.co), opciones: Solicitudes PQRS las 24 horas del día los siete días de la semana.

Recuerden que, si desean reportar un caso por presunta vulneración de derechos de los niños, niñas y adolescentes, lo podrán realizar a través de la Línea 141 las 24 horas del día los siete días de la semana o por cualquiera de nuestros canales de atención en los horarios anteriormente mencionados.

Finalmente, el ICBF realiza el tratamiento de datos **personales en ejercicio propio de sus funciones legales y misionalidad**, de conformidad con la Política de Tratamiento de Datos Personales del ICBF, la cual pueden consultar en la página web <https://www.icbf.gov.co/>.

Cordialmente,



Dirección de Servicios y Atención – Secretaría General  
ICBF Sede de la Dirección General – Metrópolis +  
Avenida Carrera 68 # 75A - 50 Bogotá, Colombia  
Teléfono: (601) 437 76 30 Ext: 100441  
[www.icbf.gov.co](http://www.icbf.gov.co)

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

Revisó: Diana Triana/ Elaboró: Duvan Moreno / Anexo: 01 Folio.

Artículo 21. Funcionario sin competencia. Si la autoridad a quien se dirige la petición no es la competente, informará de inmediato al interesado si este actúa verbalmente, o dentro de los cinco (5) días siguientes al de la recepción, si obró por escrito. Dentro del término señalado remitirá la petición al competente y enviará copia del oficio remitisorio al peticionario. Los términos para decidir se contarán a partir del día siguiente a la recepción de la petición por la autoridad competente.

Formulario de devolución con campos para observaciones, centro de distribución, nombre del distribuidor, fecha, y motivos de devolución. El formulario incluye un código de barras y el número de línea gratuita nacional 01 8000 91 8080.

4-72

SERVICIOS POSTALES  
Móvil Concesión de Correo

CORREO CERTIFICADO NACIONAL  
Centro Operativo : UAC.CENTRO  
Orden de servicio: 16827594

Fecha Pre-Admisión: 31/01/2024 11:17:21

RA462858789C0

8902  
020

Remite  
Destinatario

Nombre/ Razón Social: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF - BOGOTA  
Dirección: AVENIDA CARRERA 68 NO. 64 C - 75 NIT/C.C.T.I: 899999239  
Referencia: 202412520000022891 Teléfono: 4377630 Código Postal: 111061000  
Ciudad: BOGOTA D.C. Depto: BOGOTA D.C. Código Operativo: 1111509

Nombre/ Razón Social: JULIO CESAR LEGUÍA VALENCIA  
Dirección: Calle 3, Diagonal 3, barrio Los Olivos  
Tel: Código Postal: 475060225 Código Operativo: 8902020  
Ciudad: EL RETEN\_MAGDALENA Depto: MAGDALENA

Peso Físico(grs): 200  
Peso Volumétrico(grs): 0  
Peso Facturado(grs): 200  
Valor Declarado: \$0  
Valor Flete: \$14.850  
Costo de manejo: \$0  
Valor Total: \$0 COP

Dice Contener: 3  
Observaciones del cliente : NULL, copia numero 1.  
*Falta numero de casa*

Causal Devoluciones:

RE Rehusado  
NE No existe  
NS No reside  
NR No reclamado  
DE Desconocido  
Dirección errada  
C1 C2  
N1 N2  
FA Falecido  
AC Apartado Clausurado  
FM Fuerza Mayor  
Cerrado  
No contactado

Firma nombre y/o sello de quien recibe:

C.C. *Vanton Ramirez* Tel: *311 272 272* Hora:  
Fecha de entrega:

Distribuidor:  
C.C. **C.C. 85.473.150**

Gestión de entrega:  
1er dd/mm/aaaa 2do dd/mm/aaaa

1111  
509  
UAC.CENTRO  
CENTRO A



Principa, Bogotá D.C. Colombia Diagonal 25 G # 95 A 55 Bogotá / www.4-72.com.co Línea Nacional: 01 8000 11 210 / Tel. contacto: (57) 4722000.  
Si necesita más información consulte el contrato que encontrará publicado en la página web. 4-72 tratará sus datos personales para mejorar la entrega del envío. Para ejercer algún reclamo: servicioalcliente@4-72.com.co Para consultar la Política de Tratamiento: www.4-72.com.co

